

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL

Mes	SEPTIEMBRE
------------	-------------------

Nombre	Gastón Marchant Roa
RUT	██████████
Profesión	Licenciado en Ciencias Militares – Estado Mayor
Departamento	Departamento Defensoría a Víctimas
Programa Social	DEFENSORÍA PRO – VÍCTIMAS 2025
Período del Contrato	02/06/2025 – 30/09/2025
Función que desempeña	Analista Criminológico

Actividades efectuadas en el mes:

Elaboración y estandarización de la producción y difusión de informes.
Presentación de los resultados de la encuesta pública para el Plan Comunal de Seguridad Pública 2026 -2029 en el Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Diseño de la metodología del sistema de priorización dinámica de amenazas.
Elaboración y continuidad de la base de datos de información territorial.
Desarrollo de reuniones operativas.
Elaboración de boletines de fuentes abiertas.
Coordinador de la reunión de análisis semanal de las áreas de la DSP.
Coordinador de los requerimientos de Información al departamento de Fusión de Informaciones.
Redacción de informes ad hoc.
Diseño y estandarización de la planificación operativa.
Coordinaciones con los analista de la 17 y 47 Comisarías de Carabineros de Las Condes.

Firma prestadora de los servicios	
--	--

El Director de Seguridad Pública, de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica que el Sr. Gastón Marchant Roa RUT: [REDACTED], y acredita fehacientemente que dio cabal cumplimiento durante el mes de SEPTIEMBRE de 2025, a la función a honorarios para la cual fue contratado (a) de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa Defensoría Pro Víctimas 2025.

Asimismo, apruebo el Informe Mensual, presentado por el Sr. Gastón Marchant Roa correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a su función objeto de su contratación, de fecha 12 de mayo de 2025, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1955/P2025, de fecha 30 de mayo de 2025, el que fue revisado en forma exhaustiva y conforme a su función por el suscrito y declaro como Supervisor del contrato ser el único responsable de dicha aprobación para todos los efectos de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, siendo toda la responsabilidad con carácter de excluyente de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la función conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **SEPTIEMBRE de 2025; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría del Sr. Gastón Marchant Roa.**

Nombre Director de Seguridad Pública	CHRISTIAN BOLÍVAR ROMERO
Fecha y timbre Director de Seguridad Pública	 

Las Condes, octubre de 2025
Mes Año